RESOLUCIÓN No. 174
(20 de Noviembre de 2026)

"Por medio del cual se ordena apertura de la Convocatoria pública No. 005 de 2026"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA

En ejercicio de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O:

Que la **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA**, requiere la contratación de: **COMPRA DE EQUIPO MAMOGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA.**

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de contratación, se publican los pliegos y estudios de convocatoria en la página de Colombia Compra Eficiente – SECOP y en la página web de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA el día 20 de noviembre de 2026, con el propósito que los interesados en participar en el proceso de contratación, puedan presentar las observaciones que consideren a lugar.

Que, en atención a la naturaleza y características del proceso en mención y de conformidad con lo señalado en el Estatuto de Contratación de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA, adoptado por el acuerdo 007 del 27 de mayo de 2014 y modificado por el acuerdo 010 de 2017 y acuerdo 026 de 2024, el proceso de selección corresponde a la modalidad de CONVOCATORIA PUBLICA, de acuerdo a procedimiento allí establecido.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de contratación, se publican los pliegos de convocatoria y estudios el día 20 de noviembre de 2026 en la página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y en la página web de la ESE, con el propósito que los interesados en participar en el proceso de contratación, puedan presentar las observaciones que consideren a lugar.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de selección de CONVOCATORIA PUBLICA No. 005 DE 2026 para**: COMPRA DE EQUIPO MAMOGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA.**

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección **CONVOCATORIA PUBLICA No. 005 DE 2026,** se adelantará por la modalidad de selección **CONVOCATORIA PUBLICA** según el estatuto de contratación de la Empresa Social del estado Hospital San Rafael de Cáqueza; y se regirá por las normas y principios en el contenido.

ARTICULO TERCERO. El cronograma de selección del proceso **CONVOCATORIA PUBLICA No. 005 de 2026**, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso, estudios y documentos previos y pliegos de condiciones	20 de noviembre de 2026	Secop II
Visita Técnica Obligatoria en las instalaciones de la E.S.E.	23 de noviembre de 2026 Hora 8:00 a.m.	E.S.E. Hospital San Rafael de Cáqueza inicio y radicación de documentos oficina contratación sede administrativa
Observaciones a los Pliegos de Condiciones.	Hasta las 4:00 pm del 25 de noviembre de 2026	Secop II
Respuesta observaciones a los pliegos de condiciones y plazo límite para la expedición de adendas.	27 de noviembre de 2026 hasta las 7:00 p.m.	Secop II
Radicación de propuestas y cierre de la convocatoria	30 de noviembre de 2026 hasta las 11:00 a.m.	Secop II
Evaluación de las propuestas	1 y 2 de diciembre de 2026	ESE Hospital San Rafael de Cáqueza, comité evaluador
Publicación informe de evaluación	3 de diciembre de 2026 9 am	Secop II
Radicación observaciones al informe de evaluación	3 de diciembre de 2026 hasta las 05:00 p.m.	Secop II
Respuestas a observaciones y evaluación definitiva	4 de diciembre de 2026	Secop II
Audiencia y publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso	7 de diciembre de 2026 audiencia 9:00 a.m. virtual y publicación de actos administrativos a que haya lugar en Secop II hasta las 7:00 p.m.	Instalaciones de la E.S.E.y Secop II
Suscripción y legalización del contrato	9 de diciembre de 2026	Secop II y oficina contratación de la E.S.E.

ARTICULO CUARTO: Los documentos del proceso de selección y términos de condiciones estarán disponibles y podrán ser consultados a través de la página Colombia Compra Eficiente -SECOP II.

ARTICULO QUINTO: La **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA**, invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de selección.

ARTICULO SEXTO: En caso de que las fechas y horas establecidas en el artículo tercero, sean objeto de alguna modificación la misma se efectuara a través de adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente resolución. Las adendas que se profieran harán parte integral de la invitación pública y de la presente Resolución.

ARTICULO SEPTIMO: Publicar el presente acto administrativo y los términos de condiciones en la página de Colombia Compra Eficiente, en la página web y cartelera de la **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA**, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo 007 del 27 de mayo de 2014 modificado por el Acuerdo 010 de 2017 y resolución 182 de 2017 Estatuto de contratación y acuerdo 026 de 2024.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Cáqueza a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis 2026

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
GERENTE

Proyecto : Olga lucia Sarmiento Gil
Asesor Jurídico área de Contratación